

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

DE: Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga y Gestión del Talento Humano

PARA: Docentes de las Listas de Elegibles del concurso de méritos celebrado por la CNSC, correspondiente a la Zona no rural en las áreas de: Docente Orientador, Educación Artística - Artes Plásticas, Ciencias Naturales – Física, Educación Artística - Artes Escénicas, Filosofía, Educación Ética y Valores Humanos, Docente de Área Educación Artística - Música

ASUNTO: Citación a la Audiencia Pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo del municipio de Bucaramanga.

En atención al Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el cual precisa que las Audiencias Públicas se desarrollarán con la reglamentación que para el efecto establezca la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y, en concordancia la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, por la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020.

La Secretaría de Educación Municipal CITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL DE ESCOGENCIA DE VACANTE DEFINITIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, a los Docentes de las Listas de Elegibles del concurso celebrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, correspondiente a la Zona No Rural en el municipio de Bucaramanga, en las áreas de:

- Docente Orientador
- Educación Artística - Artes Plásticas
- Ciencias Naturales – Física
- Educación Artística - Artes Escénicas
- Filosofía
- Educación Ética y Valores Humanos
- Docente de Área Educación Artística – Música

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

Los respectivos integrantes de las listas de elegibles realizarán la escogencia de la vacante definitiva, de acuerdo con la oferta pública de empleos de carrera docente presentada por el municipio, en estricto orden de elegibilidad, en la siguiente fecha y horario:

Fecha: jueves 19 octubre de 2023

Hora: 8:00 am y 2:00 pm (según listado)

Lugar: Auditorio Colegio Nuestra Señora De Fátima Carrera 12 # 41 – 69 Barrio García Rovira, ingreso del personal por la carrera 13

En el primer cuadro a continuación se presentan las personas citadas a las audiencias Según áreas, cargo, fecha y hora de citación, en el segundo cuadro se presentan las Plazas ofertadas en cada caso:

PERSONAS CONVOCADAS A LA AUDIENCIA, POR ÁREA, CON HORA Y FECHA DE CITACIÓN:

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Plásticas	1	1098700771	SULY CONSTANZAGÓMEZ BOHÓRQUEZ
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Plásticas	2	1096240955	JESUS ORLANDOSAAVEDR A GOMEZ
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Plásticas	3	37619302	ELIZABETH SÁNCHEZ TOLOZA
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Plásticas	4	33221402	GISELA MILENA BORDETH MARTINEZ

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Escénicas	1	79800001	RENE ALEXANDER PALOMINO RODRIGUEZ
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Educación Artística - Artes Escénicas	2	49718313	YAJAIRA CECILIA DAZA TONCEL

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	1	63527140	ERIKA MARIA JAIMES CANDELA
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	1	1098687740	MANUEL FERNANDO JEREZ CARRIZALES
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	2	63500516	ADRIANA MEZA RINCON
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	3	91507219	JHON KEWIN PEREZ LIZARAZO
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	4	1098707110	CÉSAR DANIEL RONDÓN DUARTE
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	5	91437269	MAURICIO VILLABONA GARCIA
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Ciencias Naturales - Física	6	1098629847	MAYRA ALEJANDRA JAIMES PINZON

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	1	1095927502	DIANA PATRICIA NARANJO ACEVEDO
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	2	1098661105	YULLY ANDREA OCHOA ARIAS
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	3	1098607140	LYDA ATUESTA OSORIO
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	4	1099376090	ANGELICA JOHANA SANTAMARIA CASTELLANOS
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	5	63555447	GERALDINE DIAZ REY
19 de octubre de 2023	8:00 a.m.	Docente Orientador	6	63526671	GLADYS LUCIA ARIAS CHACON

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Filosofía	1	1098678790	DANNY ALEJANDRO CORONEL RODRÍGUEZ
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Filosofía	2	1098718317	JORGE ELIECER GUERRERO TARAZONA
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Filosofía	3	91351639	EDGAR ANIBAL RUEDA BUENO
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Filosofía	4	1098769990	JOSE ANDRES ORTIZ GOMEZ

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Educación Ética y Valores Humanos	1	1130612161	LIZETH CASTAÑO LASSO
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Educación Ética y Valores Humanos	2	1102354583	SAULO LIZARAZO PANQUEBA
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Educación Ética y Valores Humanos	3	1098756603	OSCAR ANDRÉS SANTOS TORRES

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	Área	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Docente de Área Educación Artística - Musica	1	88031189	JAVIER ORLANDO PARADA BOTIA
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Docente de Área Educación Artística - Musica	2	1098665559	KARINA ANDREA DELGADO MOYA
19 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Docente de Área Educación Artística - Musica	3	1094269995	DIANA ALEJANDRA BARRERA ACEVEDO

PLAZAS OFERTADAS POR ÁREA E INSTITUCION EDUCATIVA:

Área	OPEC	Nombre Sede
Filosofía	184402	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A
Filosofía	184402	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A
Filosofía	184402	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A
Filosofía	184402	IE MAIPORE - SEDE A
Educación Ética y Valores Humanos	184412	IE POLITECNICO - SEDE A
Educación Ética y Valores Humanos	184412	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A
Educación Ética y Valores Humanos	184412	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

Educación Artística - Música	184416	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A
Educación Artística - Música	184416	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A
Educación Artística - Música	184416	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A
Educación Artística - Música	184416	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A
Educación Artística - Música	184416	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE MAIPORE - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE DE SANTANDER - SEDE A
Educación Artística - Artes Plásticas	184419	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A
Educación Artística - Artes Escénicas	184424	IE LA LIBERTAD - SEDE A
Educación Artística - Artes Escénicas	184424	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE LA JUVENTUD - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A
Ciencias Naturales - Física	184441	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE MAIPORE - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A
Docente Orientador	184448	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

El artículo 20 de la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, que reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva, se fija para el desarrollo de la audiencia presencial de escogencia de establecimiento educativo, las siguientes reglas:

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

“II. Durante la realización de la audiencia:

- a. Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y la acreditación de su identidad será verificada antes del ingreso.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y no hubiere pasado su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el elegible podrá esperar al llamado de su turno para hacer la respectiva escogencia.
- e. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y ya hubiere pasado el llamado de su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el mismo podrá hacer ingreso al recinto, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y será llamado finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos.
- g. Cuando estando presente en la audiencia, un elegible decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal **f)** del presente artículo.

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

- h.** Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- i.** Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de elegibles, de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- j.** La entidad territorial certificada en educación deberá dejar constancia del desarrollo de la audiencia pública haciendo uso de los medios tecnológicos, garantizando la custodia del medio tecnológico usado. A la grabación de la audiencia, podrán tener acceso los elegibles, la CNSC, los órganos de control y las autoridades judiciales que lo requieran.
- k.** Durante la audiencia pública de escogencia de vacantes, la solicitud de uso de lista o nombramiento, no son procedentes los cambios o permutas de vacantes.”

Por último, para el día de la audiencia de escogencia de plazas, los elegibles relacionados en el presente oficio, deberán allegar en físico los siguientes soportes:

- 1 - Copia de los títulos profesionales (acta de grado y diploma en alta resolución) del pregrado y posgrado si aplica, en caso de que el título sea concedido por Institución de educación superior extranjera, deberá adjuntar la resolución de convalidación y su respectiva notificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2- tres (3) fotocopias de su cedula de ciudadanía ampliada al 150
- 3 - Formato de verificación de delitos sexuales.
- 4 - Formato de autorización para notificación electrónica
- 5- Formato de verificación de títulos

Los anteriores formatos se anexan para su debido diligenciamiento.

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo TH
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

Finalmente, en la audiencia se elaborará el acta respectiva y se hará uso de los medios tecnológicos que dispone el municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación Municipal para su desarrollo, dejando constancia de ello y del formulario de audiencia, que será diligenciado enunciando la selección de vacantes y los ausentes, con firma de todos los asistentes, una vez culminada la citada audiencia.

Dado en Bucaramanga, a los 13 días del mes de octubre de 2023



Diana Liseth Figueroa Carrillo
Profesional Especializado Líder de Talento Humano

Proyecto: Nikollay Alejandro Peña Forero – Talento Humano – CPS

Reviso: Duvan Roa Serrano – Talento Humano - Profesional Universitario



FORMATO AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

El (la) suscrito(a) _____
identificado(a) con C.C.____ C.E.____ P.P____ No._____

Expedido(a) en _____, mediante el presente documento y de manera libre y voluntaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la Secretaría de Educación de Bucaramanga para realizar el proceso de verificación del siguiente título académico:

Programa: _____

Universidad: _____

Programa: _____

Universidad: _____

Programa: _____

Universidad: _____

En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Bucaramanga, a los 19 días del mes de octubre del año 2023

Firma _____

Nombre _____

No. Documento _____

Teléfono _____

Correo electrónico: _____

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NINOS NINAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ No. _____ expedida en _____ y con fecha de expedición _____;

autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente, para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación de Bucaramanga a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día 19 de octubre de 2023

FIRMA:

NOMBRE:

CEDULA:

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA	CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03	
	FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA	Versión: 2.0	Fecha de Vigencia: 13/07/2022
		PAG. 1 DE 4	

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		DD/MM/AA	
I. DATOS GENERALES			
NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)			
TIPO DE DOCUMENTO <i>(Marque con una X)</i>	C.C	C.E	NIT
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN			
TIPO DE PERSONA <i>(Marque con una X)</i>	NATURAL	JURIDICA	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA <i>(Marque con una X)</i>
		DOCENTE <input type="checkbox"/>	APODERADO <input type="checkbox"/>
		BENEFICIARIO <input type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>
TELÉFONO FIJO			CELULAR
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
DEPARTAMENTO			
MUNICIPIO			
II. INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA			
NOMBRES COMPLETOS			
TIPO DE DOCUMENTO <i>(Marque con una X)</i>	C.C	C.E	NIT
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL AUTORIZA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES <i>(Debe ser legible)</i>			
NUEVAMENTE REGISTRE EL CORREO EN ESTE CAMPO <i>(Debe ser legible)</i>			
III. LUGAR DE UBICACIÓN DEL PAGO <i>(ESPACIO EXCLUSIVO PARA TRÁMITES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS-FONDO PRESTACIONAL)</i>			
BANCO BBVA	BANCO AGRARIO	SUCURSAL	
MUNICIPIO			DEPARTAMENTO
TERMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS			
<p>1. Por medio del presente formato usted AUTORIZA de manera general a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a NOTIFICARLE en la dirección de correo electrónico informada, todos los Actos Administrativos de carácter particular y concreto que resuelvan los trámites en los que usted tenga interés, de acuerdo a la calidad en la que actúe como persona Natural o Jurídica (Docente, beneficiario, Apoderado o funcionario) de los cuales encuentren pendientes de notificación.</p> <p>2. Es responsabilidad de la persona que autoriza la notificación electrónica la revisión periódica del correo autorizado tanto de la bandeja de entrada como de la bandeja del correo no deseado.</p> <p>3. Usted se entiende notificado de un Acto Administrativo vía electrónica a partir del día hábil siguiente a aquel en que se reciba el acto administrativo en la dirección electrónica informada, contados desde la fecha y hora que se comprueba el envío electrónico, la cual es la prueba legal de la correcta notificación. Para todos los efectos legales los términos se computarán a partir del día hábil siguiente a aquel en que quede notificado el acto de conformidad con la presente disposición. Cuando el interesado no pueda acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo, deberá informarlo a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se recibió el correo electrónico, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA previa evaluación del hecho, procederá a enviar el acto administrativo a través de correo electrónico. En este caso, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la Oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, el día hábil siguiente al recibo del primer correo electrónico del acto administrativo y para el aportante, el término para responder o impugnar se contará a partir del día hábil siguiente a la fecha en que el acto le sea efectivamente notificado por medio electrónico. Si a pesar de lo anterior el aportante no puede acceder al mensaje de datos o no se pudiere notificar por problemas técnicos de la Administración, se podrán utilizar las otras formas previstas en la ley para la notificación.</p> <p>4. Usted se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico informada en el presente formato, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo, y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación.</p>			

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA	CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03	
	FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA	Versión: 2.0	Fecha de Vigencia: 13/07/2022
PAG. 1 DE 4			

5. Es requisito indispensable para poder realizar la notificación electrónica que el presente formulario se encuentre debidamente firmado en forma manuscrita legible.

6. La presente autorización se realiza para notificación de actos administrativos y/o comunicaciones vía correo electrónico, conforme lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 que fue modificado por la ley 2080 de 2021 y siguientes artículos de la Ley 1437 de 2011. Se entenderá que el USUARIO ha accedido al acto administrativo y se entiende notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora de recepción del correo electrónico remitido por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, en el buzón de la o las direcciones electrónicas diligenciadas en el presente documento. Dicho envío y recepción de los correos electrónicos generados en desarrollo de la presente autorización serán certificados con plena validez jurídica por el operador designado por la Entidad.

Por lo expuesto, declaro que autorizo a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y de mi representada, con el fin de facilitar el trámite de notificación electrónica, que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de la misma hasta tanto EL USUARIO comunique a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el USUARIO a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual EL USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Aceptación de la autorización: Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; en prueba de lo cual lo suscribo el presente documento a los ____ días del mes _____ de 20_____.

NOMBRE _____

FIRMA _____

No. CÉDULA _____

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA	CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03	
	FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA	Versión: 2.0	Fecha de Vigencia: 13/07/2022
		PAG. 1 DE 4	

INSTRUCCIONES GENERALES: NO IMPRIMIR ESTA HOJA DE GUÍA.

1. Limitarse a realizar modificaciones al formato sin autorización del líder del Sistema de gestión de Calidad.
2. Diligenciar únicamente los campos correspondientes que indica el formato. NO modificar el encabezado del formato.
3. La fecha de vigencia que indica el documento corresponde a la fecha en que se modificó o creo el formato. NO modificar

INSTRUCTIVO DEL FORMATO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Describir en el formato de Día, mes y año la fecha en la cual diligencia el formato.
I. DATOS GENERALES	
NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)	Si es una persona natural, indicar nombres y apellidos completos. Si es una persona Jurídica, indicar la razón social.
TIPO DE DOCUMENTO (Marque con una X) C.C C.E NIT	Seleccionar con una X el tipo de documento de identidad. C.C: Cédula de ciudadanía. C.E: Cédula de extranjería. NIT: Número de identificación tributario
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	Indicar el número de documento de identificación y lugar de expedición del mismo.
TIPO DE PERSONA (Marque con una X)	Señalar con una X si es Persona Natural o Persona Jurídica.
CALIDAD EN LA QUE ACTÚA (Marque con una X) DOCENTE APODERADO BENEFICIARIO ADMINISTRATIVO	Señalar con una X la calidad en la que actúa la persona que autoriza la notificación.
TELÉFONO FIJO	Registrar su número de teléfono fijo
CELULAR	Registrar su número de teléfono celular
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Señalar la dirección de correspondencia
DEPARTAMENTO	Indicar el Departamento donde reside
MUNICIPIO	Indicar el Municipio donde reside
II. INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	
NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)	Si es una persona natural, indicar nombres y apellidos completos. Si es una persona Jurídica, indicar la razón social.
TIPO DE DOCUMENTO (Marque con una X) C.C C.E NIT	Seleccionar con una X el tipo de documento de identidad. C.C: Cédula de ciudadanía. C.E: Cédula de extranjería. NIT: Número de identificación tributario

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA	CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03	
		Versión: 2.0	Fecha de Vigencia: 13/07/2022
FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA		PAG. 1 DE 4	

No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	Indicar el número de documento de identificación y lugar de expedición del mismo.
CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL AUTORIZA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES (Debe ser legible)	Indicar con letra legible el correo electrónico donde autoriza la notificación
NUEVAMENTE REGISTRE EL CORREO EN ESTE CAMPO (Debe ser legible)	Indicar nuevamente con letra legible el correo electrónico donde autoriza la notificación
II. LUGAR DE UBICACIÓN DEL PAGO <i>(ESPACIO EXCLUSIVO PARA TRÁMITES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS-FONDO PRESTACIONAL)</i>	
BANCO BBVA	La persona que requiere el trámite de pago debe indicar si el lugar de ubicación del pago con relación a los trámites de prestaciones económicas es en el Banco BBVA.
BANCO AGRARIO	La persona que requiere el trámite de pago debe indicar si el lugar de ubicación del pago con relación a los trámites de prestaciones económicas es en el Banco BBVA.
SUCURSAL	Describir el nombre de la Sucursal del Banco seleccionado.
MUNICIPIO	Indicar el municipio donde está ubicado la sucursal del Banco Seleccionado.
DEPARTAMENTO	Indicar el municipio donde está ubicado la sucursal del Banco Seleccionado.
FIRMAS	Firmas de la persona que diligencia el formato autorizando la notificación.

COPIA CONTROLADA